



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

## ORDEN DE CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que, como Presidente de la Comisión Informativa de Urbanismo, me confiere el art. 134 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

### RESUELVO:

**Primero.-** Convocar sesión extraordinaria y urgente de la **Comisión Informativa de Urbanismo**, que se celebrará **el lunes, día 22 de Diciembre de 2014, a las 8.30 horas**, en el Ayuntamiento, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 17 de Noviembre de 2014.
- 2.- Despacho de Presidencia.
- 3.- Estudio de Detalle de la manzana I.6 del Plan Parcial del área 48 "Camino Vacamorta" del P.G.O.U. Aprobación definitiva, si procede.
- 4.- Programa de Fomento de la regeneración y renovación urbana. Acuerdo de la Comisión Bilateral y el Ayuntamiento de Barbastro.
- 5.- Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior del área APR-27 "La Floresta" del P.G.O.U. Acuerdos que procedan.
- 6.- Refundido Final Proyecto Obras de Urbanización de los Sistemas Generales adscritos al Sector 31 B "Campo Escolapios" del P.G.O.U. Dar cuenta.
- 7.- Dar cuenta de la aprobación de diversas memorias valoradas sobre la ejecución de obras municipales.

**Segundo.-** Expresar que contra esta orden de convocatoria cabe la interposición por los interesados, potestativamente, de recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado.